



Con el objetivo de desarrollar y fomentar espacios para la comercialización y desarrollo de las industrias creativas y culturales, así como la exposición y visibilidad de creadores artísticos y creativos del estado de Zacatecas, el Gobierno del Estado de Zacatecas, la Secretaría de Turismo de Zacatecas, el Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, a través del Centro Estatal de las Artes de Zacatecas

CONVOCA

A emprendimientos culturales y creativos, artistas, artesanos y proyectos gastronómicos de Zacatecas que cuenten con productos o servicios creativos y deseen participar en la décima edición del **Bazar creativo CEARTZ**. Este evento se llevará a cabo el **28 de marzo de 2025** en la explanada del Palacio de Convenciones de Zacatecas y será un espacio para la comercialización y promoción de productos creativos, fomentando la cultura de productividad, el emprendimiento y el desarrollo de empresas dentro de la industria creativa.

Formato de participación:

Modalidad "cajuelazo" permitiendo montar el stand en la cajuela de su propio auto o camioneta y colocar una mesa que no exceda el tamaño de la cajuela para exhibir sus productos.

BASES

Participantes

- Podrán participar artistas, creadores, creativos, emprendimientos, artesanos y demás vinculados a las industrias culturales y creativas, con productos o servicios (discos, obra plástica, grabado, videojuegos, diseño gráfico, joyería, bordado, merchandising, entre otros) que incluyan un proceso creativo como eje.
- Contar con stock de productos u oferta digital accesible al público, además de obra por encargo según demanda.
- Los participantes deberán contar con redes sociales (Facebook, Instagram o sitio web) donde el cliente pueda tener comunicación directa.
- Ser titulares del negocio, empresa o idea.

Requisitos

1. Llenar el formulario de inscripción en línea con:

- Breve reseña del artista, producto o servicio.
- Un mínimo de 5 fotos de los productos o servicios.
- Logotipo, firma o sello del creador o emprendimiento.
- Identificación oficial.
- Confirmación de interés en participar.

2. La participación puede ser individual, colectiva o como empresa.
3. Contar con todos los elementos necesarios para el montaje.
4. Si son seleccionados, deben cubrir una cuota de \$200.00 MXN para la logística y mobiliario necesario para el montaje.
5. El área asignada será de acuerdo a las dimensiones de su auto o camioneta (enviar foto al llenar el formulario).

Del Bazar CEARTZ

1. Este bazar hace una invitación a colectivos y bazares independientes para propiciar un ecosistema creativo.
2. La entrada será gratuita para el público.
3. Montaje: 2 horas antes del evento; no se permitirá después de la hora señalada.
4. El desmontaje deberá estar sujeto a la hora establecida por la organización del Bazar, para evitar accidentes o inconvenientes a la hora de desalojar los autos o camionetas.
5. Fomentar la convivencia y el intercambio entre creadores y público.
6. El Bazar Creativo se llevará a cabo de 4 pm a 11 pm del día 28 de marzo 2025.

Restricciones

1. Cumplir con los requisitos de participación.
2. Solo se permitirá una postulación por participante.
3. Asistencia a reuniones de preparación y logística.
4. Preferencia para proyectos originales en la industria cultural y creativa.

Registro y Fechas Importantes

- Cierre de la convocatoria: **15 de marzo de 2025**.
- Publicación de resultados: **17 de marzo de 2025**.
- Día del Bazar CEARTZ: **28 de marzo de 2025**.

Registro

Las propuestas deberán registrar su propuesta por medio del siguiente enlace o QR antes del *15 de marzo de 2025*

<https://airtable.com/appdqeDPbWCoDKk10/shrkMR6FQffkKMhlp>

Se brindará más información o aclaraciones sobre las bases de esta convocatoria, en horario de 9.00 a 15.00 horas, en días hábiles, en el teléfono **492 201 79 82** o bien, a través del correo electrónico: ceartzacatecas@gmail.com

Se recomienda solicitar dicho apoyo varios días antes del cierre de la presente convocatoria.

Resolución

Se notificará a los participantes seleccionados los resultados de la selección a más tardar el día **17 de marzo de 2025** por medio de correo electrónico y en nuestras redes sociales.

El CEARTZ podrá declarar desierta la convocatoria, si así lo considera conveniente, en cuyo caso se asentarán en un acta respectiva las razones de dicha determinación.

El fallo en la selección de los proyectos será inapelable. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Centro Estatal de las Artes de Zacatecas.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados por el Centro Estatal de las Artes Zacatecas y el Instituto Zacatecano de Cultura.

CEART Lomas del Calvario 105, Mexicapan, 98020 Zacatecas, Zac.

Cultura.Zac

Registro



Informes

Para la asesoría o aclaración de dudas sobre la presente convocatoria favor de comunicarse al correo ceartzacatecas@gmail.com

Acuerdo de uso de datos

Consulta nuestro acuerdo de uso de datos antes de participar: <https://culturazac.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/ap-izc-simplificado-bazar-creativo-mayo-2024.pdf>



INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA RAMÓN LÓPEZ VELARDE

CEART CENTRO ESTATAL DE LAS ARTES ZACATECAS

ZACATECAS IDESLUMBRANTE!



2025 AÑO DEL BIENESTAR ZACATECAS

Cultura.Zac

culturazac.gob.mx